



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO DE
CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS, CONTRATO
DE PROMESA DE SUSCRIPCION DE CUOTAS Y
FACSIMIL DE TITULOS DE CUOTAS DE "BICE PRIVATE
EQUITY FONDO DE INVERSION", ADMINISTRADO POR
BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS S.A.

SANTIAGO,

01 JUL 2011

4 1 1

RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en
los artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

Apruébanse el Reglamento Interno, el Texto del Contrato de
Suscripción de cuotas, el Contrato de Promesa de Suscripción de Cuotas y el Facsímil de Títulos de Cuotas del
fondo de inversión denominado "BICE PRIVATE EQUITY FONDO DE INVERSION", que será administrado por
la sociedad anónima antes individualizada, cuyos textos fueron acordados en la Sesión Extraordinaria de
Directorio celebrada el 7 de diciembre de 2010.

Un ejemplar de los textos aprobados se archivará conjuntamente
con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento, la administradora deberá dar
cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 125 de
esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.



FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl